RESOLUCIÓN Nº 2034 / 2012. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ING. CIVL LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ, PARA LA "CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2012, EJERCICIO FISCAL 2012. -

Pedro Juan Caballero, 13 de diciembre de 2012. -

VISTO: El Dictamen Nº 58/2012 de fecha 13 de diciembre de 2012, del Comité de Evaluación, referente al ESTUDIO Y ANALISIS de las ofertas para la **"CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2012, EJERCICIO FISCAL 2012, y…; - - -

CONSIDERANDO: Que, según el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el supra mencionado Dictamen, recomienda ADJUDICAR al **ING. CIVIL LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ,** para la **"CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY",** EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 08/2012, EJERCICIO FISCAL 2012, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros.- - - -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la Contraloría General de la República, y siendo ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental"**, Art. 17, inc. "d" y "u".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

…///…

GOBIERNO XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL

...///...

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: Al **ING. CIVIL LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ,** para la **"CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **LCO Nº 08/2012**, EJERCICIO FISCAL 2012, orden en el PAC Nº 247979, **por el valor de Gs. 407.826.720 (Guaraníes Cuatrocientos Siete Millones Ochocientos Veinte y Seis Mil Setecientos veinte.** -

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - -

Abog. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Secretario General

Abog. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay